



Medellín mayo 22 de 2019

RECIBIDO C.D.M.B.

24MAY19am11:38 07882

Señora
Ana Cecilia Castellanos Velandia
Coordinadora de Evaluación Ambiental
Bucaramanga

*Recibi
11/06/19
RC
3-00m*

Asunto: Solicitud de Inscripción como gestor de Aceites de Cocina Usado (ACU)-
Resolución 316 de 2018, expedida por el MADS.

Cordial saludo.

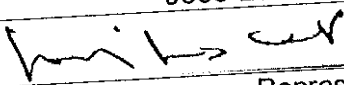
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el fin de solicitar la inscripción en calidad de gestor de Aceite de Cocina Usado (ACU) ante la C- Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 316 de 2018:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL GESTOR		No. IDENTIFICACIÓN O NIT
Comercializadora y Representaciones Antiotrading S.A.S		811032879-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		No. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL
José Luis de Jesús Vélez Pérez		15348423
DIRECCION OFICINA PRINCIPAL		MUNICIPIO/DEPARTAMENTO
Calle 63 A Sur # 39 A- 205, Barrio Las Lomitas		Sabaneta, Antioquia
ACTIVIDAD EJECUTADA (MARQUE CON UNA X)		CIU
RECOLECCION	<input checked="" type="checkbox"/> ALMACENAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> TRATAMIENTO Y/O APROVECHAMIENTO
DIRECCION PLANTA DE APROVECHAMIENTO		MUNICIPIO/DEPARTAMENTO
No aplica		No aplica
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		NUMERO TELEFONICO DE CONTACTO
lmquintero@antiotrading.com		3216420511

CAPACIDAD DE MANEJO DE ACU POR PARTE DEL GESTOR	
ALMACENAMIENTO ACU (Kg/mes)	50000
TRATAMIENTO Y/O APROVECHAMIENTO ACU (Kg/mes)	No aplica

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD Y/O PROCESO EJECUTADO (TIPO DE APROVECHAMIENTO REALIZADO CON EL ACU)				
Se hace la recolección del aceite usado de cocina en la ciudad de Bucaramanga posteriormente es transportado al municipio de Sabaneta, donde el aceite se le limpia el ripo y el agua, posterior se pasa por un cedazo; en una tina de 2 toneladas se traslada a tanques, y de allí es bombeado a carros tanques (Cisternas) para ser llevados al puerto de Santa Marta, y así ser trasladados a Estados Unidos en barco, (exportados).				
PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES QUE AMPARAN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD				
TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NUMERO	FECHA	AUTORIDAD AMBIENTAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD QUE AMPARA EL ACTO ADMINISTRATIVO
Resolución	R00-005747	24 de abril de 2017.	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	El acto administrativo certifica que la actividad no requiere ningún tipo de permiso ambiental o licencia dado que no se trabaja con un material peligroso.

Atentamente,

NOMBRE	José Luis de Jesús Vélez Pérez
FIRMA	
CARGO	Representante Legal